

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "CAGESCAI" 2019

En la ciudad de Riobamba, a los 08 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las dieciocho horas, en oficina ubicada en las Calles Loja 34-50 y Pasaje Luz Elisa Borja de forma virtual se encuentran reunidos los señores miembros. 1.- Dra. Carmen Córdova COMO PRESIDENTA DE LA CIA, 2.- El Ing. Luis Peñafiel Espinoza como GERENTE., El Ing. Segundo Fidel Peñafiel Espinoza, Por sus propios y personales derechos; como CONTADOR de la misma.

Los comparecientes acuden con el fin celebrar la Junta General de Socios con el siguiente orden de día:

1. Presentación y aprobación de los ESTADOS Financieros del ejercicio 2019 y análisis de los resultados.
2. Clausura de la sesión.

Actúa como presidente de la Junta General de Socios la Dra. Carmen Córdova Pichisaca y como gerente secretario el Ing. Luis Ramiro Peñafiel E. Con el 100% de capital suscrito y pagado, se instala la junta General de Socios de la compañía y se procede a concretar el orden del día.

1. Discernimiento y presentación de los ESTADOS Financieros del ejercicio 2019 y análisis de los resultados.

El Gerente Ing. Luis Ramiro Peñafiel da inicio a la sesión de la Junta, luego de instalada la sesión, interviene el Ing. Fidel Peñafiel como Contador, el cual procede a dar lectura de los resultados del balance financiero y estado de gastos y rendimientos y a valorar todas las preguntas que surjan de los señores accionistas, Aclara también que se continúa con el cargo del sistema contable debido a que la empresa no genera muchos rentas financieras, para la contratación de un contador del manejo del sistema financiero. Pese a esta necesidad los balances aquí presentados guardan estricta concordancia con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Luego que fueron expuestos los balances y satisfechas todas las incertidumbres de los accionistas, la asamblea decide por unanimidad aprobar los balances del ejercicio Fiscal 2019, el cual no ha causado en esta ocasión utilidad, en este año no se ha tenido ninguna actividad por lo cual no existe valores con movimientos de gastos de funcionamiento excepto los anticipos del año anterior, no hay que cumplir con el pago de utilidades a trabajadores y cálculo de impuesto a la renta, Pero hay otra disposición que tenemos que cumplir, la declaración del impuesto a la renta según el art. 96 LRTI para este periodo, según el cálculo no hay valor a pagar, en cuanto al impuesto a la renta los valores pendientes de pago del año anterior y menos las retenciones en este periodo no se ha generado Valor a pagar en la declaración del impuesto a la renta. Y finalmente se procedió a la Lectura y aprobación del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da a conocer la lectura del acta, una vez leída, los accionistas proceden aprobarla por unanimidad.

2. Clausura.

Siendo las veinte horas treinta minutos, el Gerente General, declara clausurada la sesión.

Atentamente,



Dra. Carmen Cordova Pichisaca
PRESIDENTE
CAGESCAI CIA. LTDA.



Ing. Luis Ramiro Peñañiel E.
GERENTE – SECRETARIO



Ing. Fidel Peñañiel E.
SOCIO – CONTADOR
